

SECTOR PÚBLICO NACIONAL

La crisis cambiaria ocurrida en los últimos meses, modificó sustancialmente la evolución de las finanzas públicas. En primer lugar, producto del salto inflacionario y la fuerte licuación de la masa salarial y las jubilaciones, el gasto primario cayó 10,1% i.a en el mes de agosto, acentuando la reducción de 5,5% registrada en el primer semestre del año. En segundo lugar, para captar una parte del efecto de la devaluación y fortalecer los recursos del Estado nacional se adoptaron medidas impositivas. En tercer término, el gobierno decidió iniciar nuevas negociaciones con el FMI para solicitar el anticipo de desembolsos por USD 17.000 millones para 2019, que según el primer acuerdo “Stand By” debían ejecutarse en 2020 y 2021, a cambio de una reducción más acelerada del déficit primario.

EL NUEVO PROGRAMA FISCAL

El plan para ajustar las cuentas públicas fue presentado el 3 de setiembre por el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, antes del viaje a Washington, y quedó ratificado en el proyecto de ley de presupuesto 2019 enviado al Congreso de la Nación.

Cuadro 1. Ingresos y gastos del Sector Público Nacional

Concepto	% PBI		
	2017	2018	2019
Ingresos	18,9%	19,0%	20,2%
Derechos de Exportación	0,6%	1,0%	2,3%
Otros	18,3%	18,0%	17,9%
Gasto Primario	22,8%	21,7%	20,2%
Jubilaciones y pensiones	9,7%	9,5%	9,7%
Asignaciones familiares	1,3%	1,4%	1,3%
Salarios	3,2%	2,9%	2,9%
Subsidios económicos	2,1%	2,2%	1,6%
Transf. corr. a Prov	0,8%	0,7%	0,4%
Otros gastos corrientes	3,7%	3,2%	3,1%
Gastos de Capital	2,0%	1,7%	1,2%
Resultado Primario	-3,8%	-2,6%	0,0%
Intereses	2,1%	2,9%	3,2%
Resultado Financiero	-6,0%	-5,5%	-3,2%

Fuente: elaboración GERES en base al Ministerio de Hacienda

En el cuadro 1 puede observarse que para llegar al déficit cero en 2019 se proyecta un incremento de los ingresos equivalente a 1,2 puntos del PBI y un ajuste del gasto primario de 1,5 puntos del producto. La principal medida adoptada para fortalecer los recursos es el aumento de los derechos de exportación, que permite al Estado nacional captar

una parte del efecto positivo de la devaluación en los ingresos de los sectores exportadores.

La medida aplicada consiste en la implementación de una alícuota del 12% con un tope de \$ 4 para las exportaciones primarias y de \$ 3 por dólar para el resto de las exportaciones. Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda los nuevos derechos de exportación aportarían ingresos extras por \$ 68.000 millones (0,5% del PBI) en 2018 y \$ 280.000 millones (1,5% del PBI) en 2019.

Asimismo, para fortalecer los ingresos del Estado nacional se decidió eliminar las transferencias a las provincias en concepto del Fondo Federal Solidario, que se integraba del 30% de los derechos de exportación aplicados al complejo sojero. Los ingresos adicionales del Tesoro nacional por esta medida ascenderían a \$ 8.500 millones (0,06% del PBI) en 2018 y \$ 26.500 millones (0,14% del PBI) en 2019. Esta decisión implica una detracción de recursos a las provincias, afectando la ejecución de obras destinadas a de infraestructura hospitalaria, educativa, de vivienda y obras viales.

Por el lado del gasto primario, el ajuste de 1,5 puntos del PBI proyectado para 2019 se explica principalmente por la reducción de los subsidios económicos (-0,6% del PBI), los gastos de capital (-0,5% del PBI) y las transferencias corrientes a provincias (-0,3% del PBI), que disminuyen por el congelamiento del Fondo de Incentivo Docente.

Por su parte, como puede verse en el cuadro 1 el único componente expansivo por el lado del gasto son los intereses de la deuda, que pasan de 2,1% del PBI en 2017 a 2,9% en 2018 y 3,2% en 2019, una suma equivalente a más del 15% de los ingresos del sector público nacional en este último año. El incremento de los intereses se explica por el endeudamiento público registrado en los últimos años y por el efecto negativo de la devaluación en el monto de los desembolsos correspondientes a los títulos y préstamos contraídos en moneda extranjera.

En cuanto a los subsidios económicos, cabe puntualizar que la fuerte suba del dólar, que acumula una variación de más de 110% en lo que va del año, hizo inaplicable la política de precios dolarizados del gas natural determinada por el MINEM en 2016 y 2017. En un marco de estrechez fiscal, y ante la imposibilidad de trasladar

íntegramente el costo de la devaluación a las tarifas de energía eléctrica y gas natural afrontadas por los usuarios, a partir de agosto el gobierno redujo el precio del gas en boca de pozo que paga a las petroleras, de USD 5,2 a USD 4,2 el millón de BTU, para el producto que tenga como destino la generación eléctrica. De todos modos, entre 2017 y 2018 la cuenta de subsidios económicos se incrementa de 2,1% del PBI (\$ 225.706 millones) a 2,2% del PBI (\$ 308.747 millones).

En cuanto al gasto social, en el mensaje de presupuesto 2019 se plantea que “el componente del gasto que más crecerá en 2019 son las prestaciones sociales”. Como puede verse en el cuadro 1 dicho incremento apenas compensa el ajuste de 0,2 puntos del PBI del gasto en jubilaciones y pensiones previsto para 2018.

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

En el segundo trimestre de 2018 la ejecución de presupuestaria del sector público nacional arrojó un resultado primario de \$ 74.824 millones, una mejora en términos reales del 42,8% respecto a igual período de 2017. Durante el período analizado los ingresos totales (\$ 622.962 millones) se incrementaron 2,5%, mientras que los gastos primarios (\$ 697.785 millones) se redujeron 5,5%.

El incremento en los ingresos está relacionado con los \$ 35.000 millones obtenidos en concepto de “rentas de la propiedad”, que reflejan las transferencias del Banco de la Nación Argentina al Tesoro Nacional, ya que los recursos originados en la recaudación tributaria (\$ 564.397 millones) presentaron una caída de 0,8% interanual.

Cuadro 2. Variación anual de ingresos y gastos del Sector Público Nacional (En%) - Año 2018 -

Período	Ingresos Totales	Gastos Primarios	Gastos primarios			
			Jubilaciones	Salarios	Subsidios	Otros
I 18	-2,4%	-5,4%	3,7%	-5,2%	-36,4%	-10,0%
II 18	2,5%	-5,5%	1,2%	-6,0%	-0,6%	-15,8%
Jul-18	-4,2%	-9,2%	-2,8%	-9,9%	-10,1%	-15,8%
ago-18	-1,6%	-10,1%	-6,2%	-16,2%	9,2%	-16,5%

Fuente: elaboración GERES en base al Ministerio de Hacienda

En el segundo trimestre de 2018, los gastos primarios cayeron 5,5% i.a en términos reales. Asimismo, en el mes de agosto el gasto primario cayó 10,1% i.a, desempeño que se explicó fundamentalmente por la disminución del gasto jubilatorio (- 6,2% i.a) y la masa salarial (-16,2%).

Al desagregar el gasto primario en sus distintos componentes se observa que la devaluación y la inflación se tradujeron en una fuerte caída de las jubilaciones y los salarios, mientras que los gastos en subsidios experimentaron un repunte significativo.

En términos porcentuales la masa salarial cayó 5,2% en el primer trimestre, 6,0% en el segundo y 16,2% en el mes de agosto. La caída en términos reales de las remuneraciones se ve explicada por la brecha creciente entre la recomposición paritaria y la inflación. En la segunda parte del año incide la aplicación de la pauta paritaria 2018, de 15% para el convenio general, que frente a una inflación interanual de 34% en el mes de agosto implica una pérdida de poder adquisitivo de casi el 15%.

En cuanto a la recomposición de las jubilaciones, los últimos aumentos fueron de 5,7% en marzo, 5,7% en junio, 6,7% en setiembre y se prevé un nuevo aumento nominal de 7,8% en diciembre. De este modo, con una recomposición acumulada para 2018 de 28,5% y una inflación esperada de 42,0%, los jubilados percibirán en diciembre de este año una pérdida de poder de compra de 9,5% respecto a igual mes de 2017. Dicha dinámica refleja la ineficacia de la nueva fórmula de movilidad para preservar el poder adquisitivo de la población beneficiaria, ya que las prestaciones sociales se actualizan con un retraso de seis meses. Por ejemplo, la próxima actualización de diciembre se calcula considerando las variaciones de precios (INDEC) y salarios (RIPE) ocurridas entre abril y junio.

En sentido contrario, la fuerte suba del dólar disparó el gasto en subsidios económicos. Como puede observarse en el cuadro 2, a pesar del aumento en las tarifas de los servicios públicos, este rubro del gasto pasó de caer un 36,4% en el primer trimestre a registrar una suba de 9,2% en el mes de agosto. Según las últimas proyecciones oficiales, el gasto en subsidios ascendería en 2018 a 308.747 millones (2,2% del PBI), una suba de 3,2% respecto a 2017 y 0,5 puntos del PBI por encima de lo presupuestado.

En síntesis, el programa fiscal adoptado por el gobierno está dirigido a emitir señales hacia los mercados financieros, en detrimento del poder adquisitivo de la población, el fortalecimiento de la actividad productiva y el equilibrio territorial.